



Política de Participación de las Partes Interesadas de Stellantis

Versión V2

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2025

Stellantis valora una comunicación honesta y clara con su fuerza laboral, clientes, partes interesadas y las comunidades en las que desarrolla sus actividades.

Sumario

1. PROPÓSITO	3
2. ALCANCE	3
3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	3
4. REQUISITOS	4
5. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	6
6. REFERENCE DOCUMENTS	7
7. HISTORIAL DE VERSIONES	7

1. Propósito

Stellantis considera que el éxito a largo plazo se logra vinculando el crecimiento económico con el respeto, el desempeño financiero con la responsabilidad social y los derechos humanos, y el desarrollo industrial con la gestión ambiental.

Esta **Política de Participación de las Partes Interesadas** describe el compromiso de Stellantis de **crear y compartir valor** mediante el establecimiento de **relaciones de largo plazo** con sus **Partes Interesadas** (definidas a continuación), a través de un **diálogo constructivo, transparente, significativo y ético** sobre los aspectos de **sostenibilidad** de la estrategia de la Compañía. Asimismo, establece un **enfoque coordinado entre las funciones internas** para facilitar la **coherencia** y la **rendición de cuentas** en las actividades de participación.

Nuestras prácticas de participación fueron **adoptadas formalmente en diciembre de 2023** y tienen por objeto **alinearse con la disposición de mejores prácticas 1.1.5 del Código de Gobierno Corporativo de los Países Bajos**.

2. Alcance

Esta **Política de Participación de las Partes Interesadas** se aplica a **todos los empleados y contratistas de Stellantis** y abarca las interacciones con **clientes, proveedores, inversores, empleados, representantes de empleados y sindicales, organismos gubernamentales, comunidades locales, grupos de defensa y otras entidades y personas** que interactúan con Stellantis en relación con los **aspectos de sostenibilidad de su estrategia** (conjuntamente, las “**Partes Interesadas**”).

3. Funciones y responsabilidades

La **Oficina de ESG de Stellantis** es responsable de la **implementación de esta Política**. Dado que las distintas **Partes Interesadas** pueden involucrar **temas especializados** y requerir **enfoques diferenciados**, la **Oficina de ESG de Stellantis** podrá **recurrir a una o varias otras áreas internas** para implementar eficazmente la **Política**.

La **Oficina de ESG de Stellantis** deberá **informar periódicamente al Comité ESG del Consejo de Administración** o a cualquier otro **comité del Consejo** que resulte **pertinente** sobre los **diálogos con las Partes Interesadas** y las **cuestiones relevantes** que surjan durante la **implementación de esta Política**.

Acciones de Participación de las Partes Interesadas: La Oficina de ESG de Stellantis, en colaboración con personas autorizadas a través de los canales adecuados, será responsable de las **acciones de participación** que incluyan:

- Mensajes, comunicaciones y/o iniciativas de capacitación adecuadas para dar a conocer esta Política y permitir que las Partes Interesadas interactúen con la Compañía de manera eficaz y eficiente en relación con los asuntos de las Partes Interesadas.
- Mensajes, comunicaciones y/o iniciativas de capacitación adecuadas para dar a conocer esta Política y permitir que las Partes Interesadas interactúen con la Compañía en relación con los asuntos de las Partes Interesadas de manera eficaz y eficiente.
- Revisiones y actualizaciones periódicas para reflejar la evolución de las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas, los cambios en el entorno regulatorio, los resultados de iniciativas previas de participación de las Partes Interesadas y otros factores similares.
- Comunicaciones internas adecuadas con la fuerza laboral de Stellantis y comunicaciones externas dirigidas a las Partes Interesadas.
- Implementación adecuada y eficaz de esta Política, mediante metodologías e iniciativas que se revisan periódicamente en términos de eficacia, en un espíritu de mejora continua.

4. Requisitos

- **Identificación de las Partes Interesadas:** Stellantis reconoce que sus actividades tienen un impacto en numerosas Partes Interesadas internas y externas, y procura identificar, revisar y priorizar una amplia variedad de grupos de Partes Interesadas que resultan significativos para su entorno empresarial. La Tabla 1, adjunta a esta Política, refleja la lista actual de prioridades de los Grupos de Partes Interesadas y de los temas considerados. Dicha lista podrá modificarse según lo determine la Oficina de ESG de Stellantis en el marco de la implementación de esta Política.
- **Principios:** Stellantis se compromete con los siguientes principios en sus actividades de participación de las Partes Interesadas:
 - **Transparencia:** Stellantis proporcionará a las Partes Interesadas información precisa y oportuna sobre sus actividades, políticas y desempeño, sujeta a los requisitos aplicables de sensibilidad comercial, confidencialidad y privacidad.
 - **Inclusividad:** Stellantis procura abrazar la diversidad en el conjunto de Partes Interesadas con las que interactúa, a fin de garantizar que una amplia variedad de intereses esté debidamente representada, escuchada y respetada.
 - **Capacidad de respuesta:** Stellantis escuchará las inquietudes y expectativas de las Partes Interesadas de manera respetuosa y

profesional, y se compromete a evaluarlas cuidadosamente para posibles acciones futuras.

- Rendición de cuentas: Stellantis realizará sus mejores esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos con las Partes Interesadas.
- Gestión de la información: Stellantis adoptará prácticas responsables en la gestión de la información que recibe de, y proporciona a, las Partes Interesadas, incluyendo el cumplimiento de los requisitos aplicables de sensibilidad, confidencialidad y privacidad.

No obstante, Stellantis se reserva el derecho de rechazar su participación en diálogos que, a su juicio, sean irrazonables, irrespetuosos o realizados de mala fe.

Tabla 1: Grupos de Partes Interesadas y Temas

GRUPOS DE PARTES INTERESADAS	CATEGORÍAS	MEDIOS DE DIÁLOGO	TEMAS PRINCIPALES
Clientes	Clientes particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios web de las marcas • Redes de concesionarios • Equipos de Atención al Cliente • Encuestas de satisfacción del cliente e investigaciones de mercado • Redes sociales de la Compañía 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de productos y servicios • Impacto ambiental de los vehículos • Seguridad vial • Movilidad sostenible
	Clientes B2B, incluida la red de concesionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de ventas de flotas: interacción directa y participación en licitaciones • Capacitación en ventas y marketing • Análisis de encuestas periódicas de satisfacción del cliente • Seguimiento del desempeño financiero y previsiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño financiero y estratégico • Calidad de productos, servicios y satisfacción del cliente • Impacto ambiental de los vehículos y de las instalaciones de fabricación • Movilidad sostenible • Análisis de todo tipo de riesgos (incluidos los éticos) antes de la firma de contratos
Empleados	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interna (reuniones generales, boletines, portal del empleado, eventos, campañas de sensibilización, formación, etc.) • Diálogo directo con la Dirección • Procesos de recopilación de sugerencias (buzones de ideas) • Encuestas periódicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Temas relacionados con la fuerza laboral, como integridad, aprendizaje, bienestar, salud y seguridad, condiciones de trabajo, compensación y beneficios, etc. • Condiciones de mercado • Estrategia, cambio climático y resultados comerciales y financieros • Transformación de la empresa, impacto en las competencias, nuevas formas de trabajo y trayectorias profesionales
	Representantes de los empleados y sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • Diversos órganos de representación de los empleados a nivel nacional o transnacional: <ul style="list-style-type: none"> – Europa: Comités de Empresa Europeos de PSA, Fiat y Opel Vauxhall – América del Norte: UAW (sindicato de EE. UU.) y Unifor (sindicato de Canadá) • Convenios colectivos y acuerdos de relaciones laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia, en particular descarbonización, resultados económicos y comerciales • Contextos de mercado • Transformación de la empresa, impacto en las competencias y nuevas formas de trabajo • Temas laborales como diversidad, aprendizaje, bienestar, salud y seguridad, condiciones de trabajo, compensación y beneficios
Comunidad financiera	Accionistas y otros inversores	<ul style="list-style-type: none"> • Informes públicos anuales • Sitio web corporativo • Resultados financieros anuales y trimestrales • Junta General Anual de Accionistas • Reuniones con inversores (incluidos eventos en línea sobre estrategia) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño financiero y ESG / RSC • Estrategia, resultados y previsiones
	Analistas financieros y de inversión socialmente responsable (ISR)	<ul style="list-style-type: none"> • Informes públicos anuales • Sitio web corporativo • Resultados financieros anuales y trimestrales • Conferencias y presentaciones de la estrategia (roadshows) • Respuestas a cuestionarios y solicitudes • Sesiones de debate 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño financiero y ESG / RSC • Estrategia, resultados y previsiones
Socios	Proveedores, socios en proyectos de cooperación e innovación y empresas conjuntas; asociaciones industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mensuales • Representantes de la Compañía en organismos regionales de la industria automotriz y asociaciones sectoriales • Convenciones de proveedores, Supplier Innovation Days, Premios Anuales a Proveedores • Reuniones de productos y proyectos • Equipos de relaciones con proveedores • Cuestionarios de autoevaluación ESG / RSC • Directrices de Compras Responsables 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de productos e iniciativas industriales • Estrategia y plan de innovación • Desempeño financiero y ESG / RSC de la cadena de suministro y otras métricas • Análisis de riesgos (incluidos los éticos) antes de la firma de contratos • Cláusulas de sostenibilidad en contratos • Programas de desarrollo conjunto

Sociedad civil	Asociaciones y ONG	<ul style="list-style-type: none"> • Informes públicos anuales • Redes sociales de la Compañía • Reuniones • Respuestas a solicitudes ad hoc • Donaciones y acciones solidarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial • Derechos humanos en la cadena de suministro • Impacto ambiental de las actividades a lo largo de la cadena de valor • Educación e inclusión • Libertad de movilidad en un mundo descarbonizado
	Representantes de las comunidades anfitrionas, incluidas las administraciones locales	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos (jornadas de puertas abiertas y visitas a instalaciones) • Reuniones y debates 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico y social en las comunidades anfitrionas • Impactos ambientales en las proximidades de las instalaciones de Stellantis
	Socios de investigación y enseñanza, incluidas universidades y centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización, visitas a instalaciones y eventos educativos organizados por los centros de la Compañía con escuelas locales • Colaboraciones con universidades, escuelas de ingeniería y escuelas de negocios en los países anfitriones • Programas de prácticas y aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovaciones en movilidad sostenible y temas relacionados (por ejemplo, materiales)
	Instituciones públicas, incluidos Gobiernos, organismos públicos y reguladores, asociaciones de consumidores y organizaciones de otros usuarios de la vía	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo directo mediante reuniones ad hoc y canales institucionales • Consultas con paneles de consumidores • Participación en grupos de trabajo y proyectos colaborativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño financiero y ESG / RSC • Estrategia, resultados y previsiones • Lanzamientos de productos • Inversiones en plantas y desarrollo tecnológico • Impactos sociales de la transformación del sector automotriz
	Periodistas y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo directo • Comunicados de prensa • Presentaciones y conferencias de prensa • Salones del automóvil • Sitios web corporativos y de marcas, y redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño financiero y ESG / RSC • Estrategia, resultados y previsiones • Lanzamientos de productos • Inversiones en plantas y desarrollo tecnológico • Impactos sociales de la transformación del sector automotriz
Grupos ambientales	Asociaciones y ONG	<ul style="list-style-type: none"> • Informes públicos anuales • Redes sociales • Reuniones • Respuestas a solicitudes ad hoc • Programas y protocolos de desarrollo conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia climática • Emisiones en condiciones reales de conducción • Economía circular • Impactos ambientales de las actividades

Tabla de acrónimos

- B2B: business to business (empresa a empresa)
- ONG: organización no gubernamental
- SRI: inversión sostenible y responsable
- ESG / RSC: ambiental, social y gobernanza / responsabilidad social corporativa

5. Sensibilización y formación

Proceso de participación de las Partes Interesadas: En el despliegue de esta Política, la Oficina de ESG de Stellantis implementará un proceso de participación que incluirá las siguientes etapas:

- **Priorización:** Las Partes Interesadas se priorizarán en función de un **análisis de relevancia estratégica** que tendrá en cuenta la naturaleza de los intereses representados por cada Parte Interesada, el impacto de nuestras actividades sobre dicha Parte Interesada y otros colectivos en situación comparable, el impacto en la **reputación de la Compañía**, así como otros factores pertinentes. Este análisis se guiará, en particular, por el **proceso de actualización de la matriz de materialidad de sostenibilidad de Stellantis**, que incluye la consulta a Partes Interesadas externas para identificar los asuntos más relevantes relacionados con **“las personas y el planeta”**.
- **Retroalimentación y acción:** La Oficina de ESG de Stellantis analizará los comentarios y aportaciones de las Partes Interesadas, compartirá internamente las conclusiones y adoptará **medidas razonables y adecuadas** para dar respuesta a las inquietudes identificadas y promover mejoras. Dicho análisis influirá, a su vez, en las prioridades definidas en la matriz de materialidad de sostenibilidad de Stellantis. Stellantis

comunicará, cuando proceda, los **resultados de las acciones emprendidas** a las Partes Interesadas afectadas, de conformidad con los requisitos aplicables en materia de **sensibilidad comercial, confidencialidad y protección de datos personales**.

- **Diálogo continuo:** Stellantis fomenta el **diálogo permanente con las Partes Interesadas** en todas sus actividades empresariales a través de los **canales adecuados**. La **Integrity Helpline** está siempre disponible para recibir aportaciones de las Partes Interesadas. Además, todas las entidades de Stellantis que interactúan con Partes Interesadas tienen la responsabilidad de **aplicar los principios establecidos en esta Política** y de **informar a la Oficina de ESG de Stellantis** sobre dichas interacciones, con el fin de respaldar un enfoque **integral y coordinado** de la participación de las Partes Interesadas.
- **Mejora continua:** La **Oficina de ESG de Stellantis** evaluará periódicamente la **eficacia del proceso de participación de las Partes Interesadas** y aplicará las mejoras que resulten necesarias o convenientes para **maximizar la creación y el intercambio de valor** en las relaciones a largo plazo con nuestras Partes Interesadas.
-

6. Reference Documents

Esta Política es coherente con otras políticas corporativas de la Compañía, en particular:

- Código de Conducta de Stellantis
- Política de Derechos Humanos de Stellantis
- Política Medioambiental y Energética de Stellantis
- Política de Denuncias (Whistleblowing) de Stellantis
- Procedimiento del Group Public Affairs Charter

7. Historial de versiones

Version	Aprobación	Descripción
V1	18 de diciembre de 2023	Versión inicial
V2	16 de diciembre de 2025	Actualizaciones generales: estructura de la política, sección de sensibilización y formación, y cambios organizativos